

**REDACCION**  
 Calle de Rius, núm. 12, entresuelo

**ADMINISTRACION**  
 Villanueva, 9, 1.º

**Precios de suscripción**  
 España, trimestre... Ptas. 4.00  
 España, trimestre... 4.50  
 Unión postal, un año... 30.00  
 Anuario y comunicados a precios convencionales. — Pago anticipado

# La Cruz

DIARIO CATOLICO

**COLABORACION**

No se insertará ningún artículo, sin firma que responda de él.

Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en el castellano.

Sin concisión no hay periodismo posible.

No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

La correspondencia literaria al Director.

La económica al Administrador.

**SECCION RELIGIOSA**

**SANTOS DEL DIA**—Ss. Fermín, ob y m., S. Cirilo.

**SANTOS DE MAÑANA**—Ss. Isabel, reina de Portugal, y Aquila, m.

**Apostolado de la Oración**  
**INTENCION GENERAL PARA JULIO**  
 (Aprobada y bendecida por Su Santidad)  
 Los Seminarios

**ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES**  
 ¡Oh Jesús míser por medio del corazón immaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que los cristianos den generosamente sus hijos a Dios.

**RESOLUCION APOSTOLICA**  
 Fomentar las vocaciones sacerdotales.

**CORTE DE MARIA**  
 Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. de los Dolores, en la Catedral.

**Cantos para hoy**  
**CUARENTA HORAS.**—Empiezan en la Iglesia del Carmen, siendo las horas de Exposición por la mañana de siete a diez, y por la tarde de cuatro y media a ocho.

**Iglesia del Carmen**  
 De siete a diez de la mañana exposición. A las cuatro y cuarto de la tarde exposición, a las seis estación, Trisagio, novena de la Virgen del Carmen, motete, sermón por el Padre Ludovico de los SS. Corazones, carmelita, reserva y gozos.

**Iglesia de San Miguel**  
 A las siete continúa la Novena a San Antonio de Padua.

**Iglesia de San Pedro**  
 Por la tarde, a las cinco, rezo de la corona de la Virgen, novena y canto de los gozos.

**MES DE LA VIRGEN DEL CARMEN**  
**Iglesia del Carmen**  
 En la Misa de siete se celebrarán los ejercicios propios, del mes, con acompañamiento de armonium y cánticos a la Virgen.

**Tercias Descalzas del Carmen** (Vetilla)  
 Durante la misa de seis.

**Iglesia de San Pedro**  
 Durante la misa de seis y media.

**¡Oh, la instrucción!**

No hay acaso uno solo de nuestros lectores que no tenga por verdad inconcusa e indemostrable aquel principio que no se les cae de la boca a ciertos entes superiores: la necesidad de la instrucción. La instrucción ante todo, la instrucción sobre todo, nada puede posponerse a la instrucción: eso dicen los de la pared de enfrente, según los cuales la instrucción es la panacea de todos los males, y el vehículo de todos los bienes. ¿Por qué somos pobres? Por falta de instrucción. ¿Por qué somos malos? Por falta de instrucción. ¿Por qué no nos entendemos? Por falta de instrucción. Con la instrucción seríamos ricos, buenos y dichosos, no habría entre nosotros discordias, y todos colaboraríamos eficazmente en la obra de convertir este mundo en un Edén.

Eso, repetimos, dicen los de la pared de enfrente, los que no conciben, o afectan no concebir, más alto destino del hombre que el humano cultivo de su inteligencia. Los nuestros no son tan extremados; reconocen que por sobre la instrucción está la educación, y que al cultivo de la inteligencia hay que anteponer el de la voluntad; pero, por punto general, tampoco se hartan de ponderar las excelencias de la instrucción y de la cultura, sin duda ignorando, o habiendo olvidado, que Donoso Cortés dijo poderse dar y haberse dado cultura sin civilización.

Y son tan fevorosos panegiristas de la instrucción y cultura por dos razones de gran peso: la primera, porque sí, porque tal es la corriente. Ello será verdad y habrá que aceptarlo sin examen cuando tanto se dice. La segunda, por respeto humano. Si osáramos, no ya condenar la instrucción, que esto no lo hace persona que esté en un cable, pero dudar un

momento de su grandísima importancia, ¿qué dirían los incrédulos? ¡Ah! dirían que somos enemigos de la luz y del progreso de las naciones, nos motejarían (como á pesar de todo nos motejan) de obscurantistas y retrógrados, y eso hay que evitarlo á toda costa.

No seamos tontos. Nadie tiene derecho á dudar de que la Iglesia, á que pertenecemos, ha sido y sigue siendo la gran maestra de los pueblos, y por no entrar en largas disquisiciones históricas, baste llamar la atención hacia un fenómeno que está á la vista de todos.

Cuanto en el mundo se llama civilización tiene por centro al Cristianismo. Los sabios que á él no pertenecen, de él han recibido la enseñanza fundamental; y los pueblos paganos que tratan de civilizarse, á Europa vienen, es decir, al centro del Cristianismo y del Catolicismo, á buscar los libros de texto.

La Iglesia no ha hecho nunca esos faustos alardes de amor á la instrucción y á la cultura, pero en realidad ha instruido á las gentes y ha cultivado cuanto es posible las inteligencias. Ni siquiera los grandes, los verdaderos sabios han estimado de buen gusto desganitarse proclamas excelencias de la ilustración; lo que han hecho ha sido predicar con el ejemplo: estudiar y enseñar. Ese himno constante y entonado á la ciencia, dejándolo para los innumerables papnatas que no la conocen más que de nombre, y para los que no son papnatas propiamente, pero que la ensalzan á todas horas con su cuenta y razón.

Nos atrevemos á afirmar que ese alabar tan efáticamente la instrucción y la ciencia es máxima esencialmente revolucionaria, es la primera etapa del camino que conduce á la esclavitud de las inteligencias y á la perversion de la sociedad. Tras esta máxima ha venido el otro principio revolucionario y despótico: la enseñanza obligatoria. Nadie menos que los políticos que se apellidan liberales puede proclamar este principio. ¡Instrucción obligatoria en nombre la libertad! ¿Qué paradoja es ésta? Las personas candidas no se alteran por ello. Verdad es que mal se compone con la doctrina genuinamente liberal, pero siendo la instrucción tan buena y excelente, ¿quién será osado á impugnarlo? Perfectamente; pero en pos del principio de la enseñanza obligatoria viene ese otro: enseñanza laica. Enseñanza obligatoria y laica quiere decir necesidad ineludible de instruir y educar á la niñez en el ateísmo y la impiedad. Se va entendiendo el juego? ¿Se comprende ahora adónde se tira con esas ponderaciones de la ilustración y la ciencia? Hasta aquí se han desmascarado los progresistas españoles copiteados por Moret e inspirados por Melquíades Álvarez, bien que no han nombrado la enseñanza obligatoria.

Los franceses han ido más allá, y han presentado por mano del ministro de Instrucción, Mr. Doumergue, un proyecto de ley para impedir que ningún alumno escape de las escuelas oficiales ateas.

Amparándose en el principio de la libertad individual, muchos padres han buscado para sus hijos maestros de su confianza; pero viene la nueva ley, y por ella se procesará y castigará á las personas que impidan á los

niños asistir á las enseñanzas en la escuela del Estado ateo, y á las Asociaciones cuya finalidad sea la de prohibir el uso de determinados libros á los profesores durante las clases.

Ese es el último objeto que se pretende con tantos loores á la instrucción: convertirla en instrumento de las logias para esclavizar las inteligencias, raer de ellas, si fuera posible, toda idea de lo sobrenatural, y hacer del linaje humano un gran rebaño de irracionales.

Todo ello, por supuesto, en nombre del progreso y la libertad contra la reacción y el despotismo clericales.

Véase si no es sospechoso por parte de los revolucionarios ese culto fervoroso á la instrucción.

**Segundo Congreso Nacional DE MÚSICA SAGRADA (1)**

**REGLAMENTO**  
**Capítulo I**  
**DEL FIN Y DISTRIBUCION DEL CONGRESO**

Art. 1.º El fin ú objeto del Congreso es estudiar y acordar los medios de llevar á la práctica la reforma de la música religiosa en España, con estricta sujeción á los preceptos contenidos en el *Motú proprio* de Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío X, y bajo la dirección de los reverendísimos Prelados.

Art. 2.º Para promover este fin, el Congreso celebrará sesiones privadas y solemnes: en aquellas se dará cuenta de los trabajos presentados y se acordarán las conclusiones prácticas que habrán de proponerse en la última sesión solemne del Congreso para su aprobación definitiva; y en éstas se ejecutarán obras escogidas de todos los géneros que abraza la música religiosa por vía de modelo y ejemplo.

Art. 3.º Al objeto de facilitar los trabajos del Congreso en orden al estudio y solución práctica de las diversas cuestiones que comprende, se dividirá en cuatro secciones, á cada una de las cuales corresponderá respectivamente el estudio de las materias que expresa su título por orden siguiente: Sección 1.ª Del canto gregoriano; Sección 2.ª De la música figurada; Sección 3.ª De la música orgánica é instrumental; y Sección 4.ª De propaganda, organización y personal.

Art. 4.º Cada una de estas secciones se reunirá en sección privada durante los días del Congreso, bajo la dirección de un presidente y en el local y á la hora que oportunamente se designarán.

Art. 5.º Una ponencia previamente nombrada para cada una de las secciones por la Junta organizadora del Congreso; dará cuenta en las sesiones privadas, de que habla el artículo anterior, de las memorias y trabajos que en cada una de aquellas se hayan recibido, y formular las conclusiones siguientes. Puestas á discusión, podrán tomar parte en ella todos los congresistas asistentes, con la venia y bajo la dirección de la presidencia respectiva.

Art. 6.º Todos los trabajos que hayan de remitirse á las secciones del Congreso, y que habrán de responder al *Cuestionario* aprobado para cada una de ellas, que se inserta al final de este reglamento, habrán de recibirse dirigidos al señor secretario de la Junta organizadora del Congreso musical de Sevilla (Palacio Arzobispal) antes del día 31 de Octubre del corriente, en que quedará cerrado el plazo de admisión.

Art. 7.º Las sesiones solemnes del Congreso se celebrarán en los días 12, 13, 14 y 15 del próximo mes de Noviembre, con sujeción al *Programa* que al final se acompaña.

(1) Se celebrará en Sevilla, como saben nuestros lectores.

**Capítulo II**  
**DE LOS CONGRESISTAS**

Art. 8.º Estos se clasificarán en *activos* y *protectores*.

Art. 9.º Los socios *activos*, así llamados porque podrán tomar parte activa en la deliberación de las secciones, adquieren el derecho de asistir con voz y voto á todas las secciones privadas, que éstas celebren, así como á las públicas y solemnes del Congreso.

Art. 10.º Los socios *protectores* serán los que sólo contribuyan á la celebración del Congreso con recursos pecuniarios. Tendrán derecho de asistir á las sesiones solemnes, pero no á las privadas de las secciones.

Art. 11.º A fin de estimular el celo de los ilustrados profesores de música sagrada, de cuya cooperación lo espera toda la Junta organizadora, se crea una tercera categoría de socios que se llamarán *de mérito*, y á la que pertenecerán sólo los que remitan algún trabajo á las secciones, en las condiciones fijadas en el art. 6.º Los socios *de mérito* que no se inscriban como *activos* tendrán el derecho de asistir á las sesiones solemnes, y de las privadas sólo á las de la sección á que el trabajo presentado correspondía.

Art. 12.º La cuota de inscripción de socios será: De 10 pesetas para los *activos*; de 7 pesetas para los *protectores*; y de 5 pesetas para los *de mérito*. Cantidades que se harán efectivas al inscribirse.

Art. 13.º Todos los socios, sea cualquiera su categoría á que pertenezcan, se proveerán al hacer su inscripción del título correspondiente que habrán de acreditar su personalidad y hacer valer en todo caso los derechos que por él se le confieren, y que son: derecho de asistir á las sesiones que le correspondan, según los arts. 9.º, 10 y 11; á recibir gratuitamente un ejemplar de la Crónica del Congreso que habrá de imprimirse; á ocupar en las sesiones públicas el lugar preferente que se les designará, y á disfrutar del beneficio de las Compañías ferroviarias gestiona en su favor la Junta organizadora y que se dará á conocer oportunamente.

Art. 14.º Las inscripciones de socios pueden hacerse por benigna concesión de los Rvdmos. Obispos de España en las Secretarías de Cámara de todas las diócesis.

**ARTICULO ADICIONAL**  
 La Junta organizadora se reserva el derecho de ampliar el reglamento anterior, si lo considerase necesario, é interpretar en caso de dudas las disposiciones contenidas en él.

**Sitio, asalto y saqueo de Tarragona en 1811**  
 con los sucesos subsiguientes á la ocupación francesa.  
 (CONTINUACION)

Pocos días después de la retirada que dejó descrita supimos que mientras Murray obraba contra esta plaza, el generalísimo Wellington atacó y destruyó el ejército de José Bonaparte en Vitoria, de cuyos resultados quedaron libres de los franceses las provincias del Norte de nuestra Península y quedó sitiada la plaza de Pamplona, la que se rindió después de nuestras armas.

A consecuencia de esta derrota Suchet, que cubría el reino de Valencia y desde S. Felipe de Játiva amenazaba la reconquista de Alicante, tomó el partido de retirarse por Cataluña y en 15 de Julio del mismo año 1813 llegó á este campo con 14 mil hombres.

Tarragona en este día tuvo el disgusto de ver y hospedar al autor de las horrosas desgracias de 1811, y fué otra vez saqueada por los húsares de caballería á quienes Suchet tenía de costumbre permitirles cualquier atentado por ser la tropa más favorita y de su mayor confianza. Esta tropa se alojó á su arbitrio ó militarmente como ellos dicen y cometió todos los excesos que acostumbran los franceses, de modo que las muje-

res tuvieron de esconderse para librarse de su brutalidad.

El 23 del mismo Julio Suchet y su ejército desocuparon esta ciudad y su comarca y tomaron el rumbo para Barcelona por el camino del Coll de S. Cristina.

Seis días después de esta marcha compareció el ejército de Murray mandado por Lord Bentins, quien sitió otra vez esta plaza pero sin ofenderla con artillería.

Luego que salió Suchet, el general Bertoletti empezó á inutilizar la artillería y construir y cargar minas en la muralla y baluartes de esta ciudad. Mandó tirar al mar pasados de 20.000 fusiles, muchos cañones, los barrenos, y otros utensilios de la obra del puerto, del parque de ingenieros y artillería.

El 13 de Agosto del mismo año Suchet, con 20.000 hombres, entró otra vez en este campo por el camino del Coll de S. Cristina, y nuestro ejército levantó el sitio y se retiró y atrincheró en el Coll de Balaguer.

El 16 los enemigos ocuparon las poblaciones de este circuito, y el 17 entraron en la villa de Reus.

El 18 todo el ejército francés se replegó al rededor de esta ciudad, para presenciar y favorecer la destrucción de esta fiel y heroica población.

En la tarde de este día Bertoletti mandó bajo pena de la vida que todos los paisanos á las seis de la mañana estuvieran afuera de la plaza y se dirigiesen por el camino de Torredembarra.

El rigorismo francés había casi despoblado esta ciudad de manera que en esta época sólo existían unas 100 personas, las cuales luego que la mayor parte abandonaron el camino prefijado y se recogieron en las viñas y bosques vecinos, donde pasaron aquella triste noche, presenciando la desolación de su Patria, y en continuo sobresalto de ser insultados por alguna partida enemiga.

Las pocas personas incautas que siguieron el camino de Barcelona fueron maltratadas y saqueadas por las partidas enemigas, que á corta distancia de esta plaza estaban apostadas.

Evacuada la ciudad por los paisanos, los enemigos después de concluida esta rapaz operación de saquearla y llevarse todo cuanto se les antojó, al anochecer empezaron sucesivamente á pegar fuego á los repuestos de granadas y bombas cargadas; á las muchas de las minas de la muralla y baluartes, y del molino de la ciudad, á la de los arcos de la cañería de la fuente pública, á la del almacén de víveres que tenían mezclados con azufre en la iglesia de Santo Domingo, á la del castillo de Pilatos y á la del repuesto de pólvora en el castillo del Patriarca.

Todas las minas estaban cargadas á lo menos con 15 barriles de pólvora, y en todas pegó el fuego excepto en la de S. Magin, que se apagó, por cuya causa aquella antigua y devota capilla quedó intacta y libre de la furia francesa en el mismo día de la festividad del Santo.

A las cuatro y media de la mañana del día 19 se concluyó la destrucción de Tarragona, y enseguida se marcharon todos los franceses á Barcelona.

La explosión de 23 minas destruyó casi completamente la muralla y baluartes, las llamas devoraron la iglesia de Sto. Domingo, que era la única subalterna que se conservaba casi intacta, la explosión de la cañería rompió 5 arcos de la del castillo del Patriarca derribó completamente la mitad del edificio, quedando inutilizado el resto, y destruida una porción de casas inmediatas.

(Continuará)

**INFORMACION**  
**Fiesta simpática.**  
 Anteayer asistimos á la distribución de premios en la Escuela dominical de las Conferencias de Señoras de San Vicente de Paúl, sita en la calle de Caba-

llos de esta ciudad. Presidió el acto el señor Arzobispo, acompañado de un familiar, de los canónigos Sentís y Viñes y de dos padres de la Compañía de Jesús.

La Sra. D.ª Concepción de Muller leyó una sucinta y correctísima memoria referente al movimiento de la escuela y a su estado económico; en seguida varias de las niñas y jóvenes que allí se instruyen y educan declamaron con singular gracia y soltura hermosas poesías y diálogos edificantes, y cantaron algunas piezas de escogida música con acompañamiento de piano por D. Miguel Melendres, y finalmente, el Rdo. Prelado dirigió a las educandas un breve e interesante discurso congratulándose de los progresos manifestados en aquella amena velada. Dada la bendición, comenzó la repartición de premios, que consistieron en ropa, estampas y otros objetos.

Es digna de todo elogio la labor abnegada de las señoras de las Conferencias y de las religiosas de Santa Teresa, que en medio de una suma escasez de medios están proporcionando todos los domingos pasto intelectual y formación moral a más de cien hijas del pueblo, que sin este auxilio carecerían de toda enseñanza, y quedarían muchas de ellas expuestas a peligros innumerables. Las buenas jóvenes pagan los desvelos de sus bienchoras con su buena aplicación y conducta, demostrando cuán provechoso es sacrificarse por los pobres y los humildes, y cuán merecedora del apoyo de las personas de bien esa acción social callada y modesta que redime de la ignorancia a las jóvenes incapaces de salir de ella por sus propios medios, y les infunde los hábitos de virtud tan necesarios para preparar al pueblo del influjo hoy triunfante del decreimiento y la inmoralidad.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Junio fué el siguiente:

Nacimientos 37, de ellos 4 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes, 1'52. Defunciones 33, clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea 1, sarampión 1, coqueluche 1, tuberculosis 3, enfermedades del sistema nervioso 2, idem del aparato circulatorio y respiratorio 7, idem génito-urinario 1, suicidios 1, muertes violentas 2, otras enfermedades 7, resultando una mortalidad de 1'36 por 1.000 habitantes.

Aunque el corresponsal teleográfico equivocó el apellido, ya pudieron entender nuestros amigos al leer la última información del domingo que ha sido firmado ya el nombramiento de canónigo

D. José Gaya, de esta diócesis, que conforme dijimos ocupaba el primer lugar en la terna.

Reciba nuevamente el Dr. Gaya nuestra felicitación.

La Tesorería de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes: D. Ramón Garzón, 5.602'24 ptas. D. Pablo Deó, 11'25.

Las escaleras del zig-zag continúan a oscuras. Se alumbraron el día siguiente en un artículo, y según fidedignas noticias, no han vuelto a alumbrarse.

No es intolerable que por una miseria de unas cuantas lámparas se vea el transeúnte a pique de romperse la crisma de que le atraque cualquier malvado?

Han terminado en el «Centré Catalá» los trabajos de reparación del local que ocupa la sala de gimnasia en la cual el «Grupo Atlético» tiene instalados en un perfecto orden los aparatos gimnásticos.

Al visitar dicha sala recibimos grata impresión al ver la rapidez con que los animosos socios del «Grupo» han adquirido e instalado por su cuenta los principales aparatos gimnásticos.

La sala mencionada reúne las condiciones higiénicas y pedagógicas que exigen esta clase de ejercicios.

El señor Alcalde ha dispuesto que les sean satisfechos a los individuos de la brigada y demás empleados que cobran sueldos análogos, los aguinaldos de Navidad correspondientes a años anteriores.

La Junta central de derechos pasivos ha remitido a la provincial la consignación para satisfacer los haberes del segundo trimestre y dentro de pocos días se abrirá el pago.

Los empleados de la Diputación señores Sanjuán y Reboltós, tuvieron la desgracia el pasado sábado de que volcara la tartana en que iban, para actos de servicio, en la carretera de Pallaresos, saliendo del lance con fuertes contusiones en diferentes partes del cuerpo.

Les deseamos un pronto restablecimiento.

PIANOS NUEVO MODELO sistema norteamericano con tres pedales marco de hierro, garantizados, 160 Duros. JUAN AYNE, Rambla San Juan, 48.

Anteanoche cuando más concurrida se hallaba la rambla de San Juan, cayó sobre esta ciudad un fuerte chaparrón que se reprodujo varias veces durante la noche y madrugada de ayer, con gran aparato de truenos y relámpagos.

El próximo domingo probablemente celebrarán un gran concierto en uno de los teatros de la vecina ciudad de Reus, el «Orfeo tarragonés» y la «Cobla tarragonina» con objeto de dar a conocer sus composiciones musicales.

Hoy empieza la piadosa función de Cuarenta Horas en la iglesia del Carmen, siendo las de exposición, por la mañana de siete a diez y por la tarde de cuatro y cuarto a ocho.

En el mismo templo dará comienzo la solemne novena de la Virgen del Carmen, estando los sermones a cargo del P. Ludovico.

Han obtenido el título de piloto en las últimas prácticas celebradas en Barcelona nuestros paisanos los jóvenes marinos D. Carlos Illarramendi y D. José Muntané.

Han regresado de Poblet y de la finca «Solers», de D. Casimiro Girona, el capitán general D. Arsenio Linares y su ayudante de campo el capitán de infantería D. Augusto Linares.

Es muy probable que el capitán general, antes de marchar a Toledo con objeto de asistir a la inauguración del Museo de la Academia de Infantería, vaya a Figueras para inspeccionar los trabajos realizados por el cuarto regimiento mixto de ingenieros.

Leemos en «El Heraldo»: «Ha regresado a esta capital nuestro distinguido amigo D. Luís Corsini, Ingeniero Jefe de Obras públicas.»

De su entrevista con el Subdirector de Obras públicas nada sabemos en concreto, pero no es aventurado asegurar que en no lejano plazo se realizarán importantes obras en esta provincia que redundarán en beneficio del comercio y del progreso material de la misma.

Un señor sacerdote nos ha entregado 2 pesetas para la persona necesitada del Portal de S. Antonio.

En la calle de Apodaca hay una abertura de la cloaca que despidió un olor pestilente.

Sería muy del caso tapanla ó poner en ella el cloro suficiente para evitar la molestia y el peligro.

En la actual semana se publicará el Cartel de los Juegos Florales que han de celebrarse en Tortosa, para los cuales hay ofrecidos ya diez y siete premios.

Ha salido de Barcelona para Madrid el catedrático y senador por Valencia D. Rafael Rodríguez de Cepeda, a quien despidieron en la estación numerosos socios del Comité de Defensa Social y otros de los muchos amigos particulares con que cuenta en dicha ciudad el ilustre senador.

El Ayuntamiento de Tortosa, en su última sesión, acordó que los señores Alcalde y Secretario vayan en comisión a Madrid para gestionar en primer término la aprobación del proyecto de Ley relativa a las rampas y avenidas del Puente del Estado y además el pronto despacho de todos los asuntos que afectan a la referida ciudad.

Ha llegado a Tarragona con permiso, el primer teniente del regimiento de infantería Alcántara D. Manuel Rodríguez.

Con la hermosa novelita «Hojas de Rosa», de la ilustrada escritora Aurora Lista; se ha aumentado estos días la colección «Biblioteca del hogar», que años ha publica la Librería y Tipografía Católica de Barcelona. Son notables en aquella la viveza de las descripciones, la facilidad del diálogo, un argumento que interesa desde el primer capítulo, y más que todo, aunque de eso no debiera hacerse mención tratándose de tal autora, la finalidad religiosa y educativa de todo el libro, razón por lo cual merece recomendarse a las más delicadas familias.

En Bilbao aseguran que el Sr. Cambó irá a dicha capital en otoño próximo para dar una conferencia en la Academia de Derecho sobre el regionalismo catalán y vasco.

Las señoritas que concurren al Colegio de Corte de la Srta. Soler, verificaron anteaer una excursión a la pintoresca finca llamada «Font d'en Garrot.»

Ha sido nombrado secretario del Ayuntamiento de Secuita D. Manuel Pellicer, que lo era del de Pont de Armentera.

En la Corte ha circulado el rumor de que no transcurrirá la semana actual sin que el Gobierno haya presentado al Senado un proyecto derogando la ley de jurisdicciones.

En el sorteo verificado anteaer en la iglesia de Ntra. Sra. y Enseñanza salió premiado. el n.º 701.

En breve publicará la Gaceta un real orden modificando el uniforme del Ejército cuando está en campaña.

El de los generales será en verano de color gris, con casco de fieltro y polainas y botas de color de avellana.

Los jefes llevarán las estrellas en dirección horizontal y los oficiales perpendicularmente.

De los uniformes de la oficialidad desaparecerán los galones, quedando las estrellas doradas en las armas combatientes, y plateadas en los cuerpos auxiliares.

Un despacho de Bilbao dice que ha sido robada la iglesia de San Francisco, de las Arenas, y que entre los objetos del culto que se llevaron los ladrones, figura un cáliz de oro regalado por el Rey.

Por cada uno de los Ministerios de Instrucción Pública y de Fomento se ha concedido una subvención de 500 pesetas para el Patronato Católico de Obreros de Tortosa.

Han sido detenidos en Cartagena dos individuos; se les ocuparon 37 monedas de plata falsas.

Registrados los domicilios, se hallaron enseres para la fabricación de otras monedas.

Dicen de Manresa que el sábado ocurrió un sensible accidente de trabajo en la fábrica de creotaje denominada «La Hullera Española» sita en el paseo del Río, frente a la estación del tranvía.

Cuatro trabajadores transportaban una viga de nueve metros de longitud. Uno de los obreros, el que iba al frente, perdió el equilibrio a causa de haber tropezado con un trozo de viga, y al caerse por efecto del tropezón, tuvo la mala fortuna de que sus compañeros no pudieron sostener de momento el peso que llevaban a costas, por cuya circunstancia la viga fué a dar de lleno en la cabeza del desdichado Antonio Badia Oliva, natural de Iborra (Lérida), de 45 años, casado.

El infeliz pereció casi instantáneamente a causa de las lesiones recibidas.

El desgraciado Oliva deja en la orfanidad dos hijas.

La Gaceta publica un decreto referente a los caminos vecinales, que en su parte dispositiva dice así:

1.º Que se anule para las provincias de Almería, Badajoz, Burgos, Cádiz, en la Real orden de 31 de enero, las cantidades no declaradas válidas hasta la fecha de los créditos asignados a las mismas y que suman 369.000 pesetas; la de 25.000 pesetas de Badajoz, y las 125.000 del crédito asignado en conjunto a las provincias del tercer sistema ó acogidas a la ley vigente.

2.º Que se aumente en 30.000 pesetas el crédito concedido por Real orden de 31 de Enero último a las provincias de Albacete, Coruña, Lérida, Logroño, Lugo y Valladolid; en 40.000 pesetas el concedido a las de Avila y Salamanca y de 100.000 pesetas para la de Cáceres.

3.º Que se aumente el crédito concedido a la provincia de Segovia por R. O. de 31 de Enero y 17 Marzo último, en pesetas 100.000.

4.º Que el crédito de 25.000 pesetas fijado para los gastos de estudios en las provincias que tienen contrata por Real orden de 17 de Marzo, se sustituya por otro 72.000 pesetas para atender a los mencionados gastos, más los que abonen por liquidación de caminos de las provincias del segundo sistema, las Diputaciones que ejecuten directamente las obras, si no bastare el crédito especial asignado a aquéllas y los de conservación de caminos vecinales que excedieren de las cantidades señaladas en el concepto 5.º del art. 1.º cap. 3.º de la ley de Presupuestos.

5.º Que se asigne en especial un crédito de 10.000 pesetas para cada una de las provincias de: Albacete, Almería, Avila, Baleares, Barcelona, Burgos, Canarias, Castellón, Gerona, Granada, Guadálajara, Oviedo, Pontevedra, Soria, Tarragona y Teruel; y 20.000 pesetas para la de Santander, cuyas cantidades mandarán librar como subvención las juntas provinciales respectivas con arreglo a la R. O. de 24 de Febrero último.

El último número de la interesante revista Patria contiene el siguiente sumario:

Text: Ignasi de L. Ribera y Rovira, per Joseph Aladern.—Enrich Pirineu.—Camí de Nuria, per Enrich Ayné.—Un presiri vora'l mar, per R. Surifnach Senties.—Dolora, per Aguste Pedret y Miró.—El carácter creat, per Placit Vidal.—A la nit lluminosa de la diada de Sant Joan, per M.ª D. de C.—El nen perdut, per Lluís Benages.—Vilatana, per Jaime de Mur.—D'aquí y d'allà.—Avis de Administració.

Ilustració: Ignasi de L. Ribera y Rovira.—Tarragona: Catedral.—Capella del Santíssim.—Berga: Pi de les tres Branques.—Solsona: La plassa y font de Sant Joan.

Música.—Cansó popular catalana «Lo Voluntari».

Conferencias de Matemáticas, por un Licenciado en Ciencias, con muchos años de práctica. Rambla San Juan, 49, Guinea Española.

De Bludoms.

El día 28 de Junio último solemnizó el Apostolado de la Oración la fiesta de su titular el Delfico Corazón con los siguientes religiosos actos. A las ocho Misa de Comunión general con plática que estuvo a cargo del Coadjutor de esta, Rdo. D. José Moragas. A las diez, oficio solemne en el que la capilla de música que dirige el maestro D. Pablo Bertrán interpretó magistralmente la Misa Te Déum de Perosi; y por la tarde se cantó por la misma Capilla y á orquesta «Trisagio», al que siguió la oración sagrada que pronunció el Rdo. D. Juan Barberá, y en la cual cantó el joven sacerdote las glorias del Sagrado Corazón de Jesús, finalizando el acto con la reserva de S. D. M. y procesión por el interior del templo.

Banco de España

Emisión de Deuda Amortizable al 4 por 100

Según lo dispuesto en Real Decreto de 27 de Junio último, el Banco de España abrirá suscripción pública para la negociación de Deuda Amortizable al 4 por 100, por la suma de 160.000.000 de pesetas nominales.

Dicha Deuda se amortizará en 50 años, por sorteos trimestrales, tendrá el interés de 4 por 100 anual y estará dividida en las siguientes series:

- Serie A. de 500 pesetas
- » B. de 2.500 »
- » C. de 5.000 »
- » D. de 12.500 »
- » E. de 25.000 »

Los títulos llevarán la fecha de 1.º de Julio de 1908, devengando desde este día intereses, que se abonarán por trimestres vencidos en 1.º de Octubre, 1.º de Enero, 1.º de Abril y 1.º de Julio de cada año.

Esta deuda se computará por su valor nominal en toda clase de fianzamientos al Estado y será admitida por el Banco en garantía de operaciones de préstamo y de crédito, dentro de las condiciones reglamentarias, tan luego como existan las carpetas provisionales de los títulos respectivos.

Los sorteos para la amortización se celebrarán con un mes de anticipación a la fecha de cada vencimiento trimestral y se ajustarán al cuadro que se estampará al dorso de los títulos.

El Banco de España tendrá a su cargo el servicio de pago de intereses y amortización en Madrid ó en sucursales, á voluntad de los teneedores, y cuando el Tesoro le entregará la cantidad que corresponda en cada trimestre, con anterioridad a su vencimiento.

La suscripción se verificará por cuenta del Tesoro público, en las oficinas del Banco de España y en todas sus sucursales, excepto en las Islas Canarias, el día 9 del actual, desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Los títulos se cederán al tipo de 85'75 por 100 del valor nominal, por cantidades que no bajen de 500 pesetas, ó sean múltiplos de esta suma.

En pago de la suscripción se admitirán, por todo su valor nominal y los intereses vencidos hasta el día 9 del corriente, las obligaciones del Tesoro emitidas en virtud de los Reales Decretos de 28 de Mayo de 1907 y 11 de Abril de 1908.

Los pedidos de suscripción, en obligaciones ó en metálico, se harán separadamente en los impresos que facilitará el Banco, pudiendo hacerse directamente por los mismos suscriptores ó por mediación de Agentes de cambio y bolsa de Corredores de Comercio, en las plazas donde no existan aquellos, abonándose a un día y á otros el corretaje oficial.

A los pedidos a pagar en obligaciones del Tesoro, se acompañarán estos valores, debidamente facturados; ingresando en las cajas del Banco sin cupón, las Obligaciones de 1.º de Julio de 1907, y con los cuatro cupones que llevan unidos; las de 1.º de Mayo del año actual.

Los suscriptores por este concepto recibirán un resguardo talonario del importe de las Obligaciones, más el de los intereses vencidos, resguardo que será canjeado por las correspondientes carpetas provisionales, cotizables en Bolsa, y éstas lo serán a su tiempo por los títulos definitivos de Deuda al 4 por 100 amortizable.

Dichas carpetas llevarán cuatro cupones, representativos de los intereses a satisfacer en 1.º de Octubre del año actual y 1.º de Enero, 1.º de Abril y 1.º de Julio de 1909.

Las suscripciones de Deuda amortizable, pagaderas en Obligaciones del Tesoro, no estarán sujetas a prorrateso, y por las fracciones que no lleguen a 500 pesetas se dará un residuo.

Los suscriptores a pagar en metálico, entregarán, al hacer sus pedidos, el 10 por 100 de su importe nominal; recibiendo en cambio un resguardo talonario de su proposición.

El día 20 del actual, entregarán la cantidad necesaria para completar, con la ya pagada, el total importe de la suscripción; recogiendo entonces á los interesados los resguardos y facilitandoles las carpetas provisionales.

Si el producto de la suscripción pública fuere superior á la cantidad de pesetas, 160.000.000 se hará un prorrateso entre los suscriptores á metálico, para

reducir sus pedidos á la cantidad que proporcionalmente les corresponda, la cual se abonará en un residuo, cuando no llegué á 500 pesetas nominales.

Los suscriptores por Obligaciones de Deuda flotante, que tengan estos valores depositados en las Cajas del Banco, no necesitan retirar previamente los depósitos para acudir á la suscripción; pudiendo entregar los resguardos, bajo la correspondiente factura, previo el pago de los derechos de custodia devengados. Dichos resguardos deberán contener, al dorso el RECIBI del interesado.

Se entenderá que no desean tomar parte en la suscripción, los teneedores de Obligaciones de Deuda flotante que las tengan depositadas en el Banco y no hayan el pedido correspondiente, acompañado de los resguardos de los depósitos, el citado día 9 del corriente.

Los teneedores de Obligaciones que las tengan en el Banco de España en garantía de operaciones de préstamo ó de crédito, si antes del día 9 de este mes no avisan en contrario, se entenderá que acuden á la suscripción de Amortizable, pudiendo también, si lo profigieren, presentar sus pólizas bajo factura, que podrá ser intervenida por Agente de Bolsa ó Corredor de Comercio, donde no existan aquellos. Dichas pólizas se les devolverán con nota en que conste que la garantía de obligaciones quedará sustituida por la nueva Deuda Amortizable.

Como la Comisión de operaciones ha de reunirse el día 8 del actual, todas las de descuentos, préstamos y créditos habrán de solicitarse hasta la referida fecha inclusive, antes de las dos de la tarde, puesto que el 9, día de la suscripción no han de concederse las expresadas operaciones.

A partir de las once de la mañana, se anunciará, cada dos horas y se expondrá al público en un cuadro colocado en el vestibulo del Banco, el importe total de los pedidos de que se tenga conocimiento.

Las puertas exteriores del Banco se cerrarán á las cinco de la tarde y los suscriptores que se hallen á dicha hora dentro del edificio podrán hacer sus pedidos por el orden que se establezca.

Tarragona, á 4 de Julio de 1908.—El Secretario: Juan Stocker.

OFICIAL

Extracto del Boletín Oficial del día 5. Presidencia del Consejo de Ministros.

R. Decreto aprobando el Reglamento para ejecución de la ley de Protección á la Industria nacional de 14 Febrero de 1907 y la lista de artículos para cuya adquisición se considera necesaria la concurrencia extranjera.

Gobierno de la provincia.—Circular llamando la atención de los Alcaldes que no hayan remitido la estadística de carros y carruajes para que lo hagan dentro de seis días.

Dirección general de Agricultura.—Instrucciones reglamentarias para el servicio de verificación de contadores para agua de 22 Febrero de 1907.

Jefatura de Obras Públicas.—Encareciendo de los Alcaldes la remisión de datos sobre ferrocarriles de uso particular.

Arrendataria de servicios públicos.—Relación de los pueblos y días en los que se cobrará el impuesto de cédulas personales.

Movimiento de población del día de ayer. NACIDOS.—Carmen Puiggrós Pluyá.—Juan Subirats Pascual.

FALLECIDOS.—Josefa Simó Mallatré, Gasómetro, 34; (14 meses).

COMERCIALES

Movimiento del puerto. Embarcaciones llegadas anteaer. Ninguna.

Despachadas. Ninguna.

Entradas ayer. De Marsella v. danés «Algarve», de 680 ts., c. Barries; con tránsito, consignado á los Sres. Vda. y S. de P. Ferrer y Mary.

De Palma de Mallorca brick-barca francesa «France Marie», de 1.680 toneladas, c. Lefelyre, con petróleo, consignado á la Sra. Vd. de D. José María Ricomá.

Despachadas. Para Copenhague v. danés «Algarve», con vino.

CIERRES DE BOLSA

Cambios de Barcelona del día 6. Londres á 90 días fecha...

EFFECTOS PUBLICOS

Table with columns: Dnaro, Papel, and various public effects like 'por 100 interior contado', 'amortizable contado', 'OBLIGACIONES CONTADO', etc.

y los caides de los alrededores vienen a saludar al general D'Amade.

Un destacamento de la policia marroqui al mando del teniente Sciard ha llegado para asegurar el orden bajo la autoridad del Consejo municipal.

Tanger.—Según las últimas informaciones verídicas, resulta que la toma de Azemur la realizaron las tropas del general D'Amade, pues las tropas hafidistas derrotaron completamente a la columna azizista. Inmediatamente después de la derrota, el general D'Amade amenazó con bombardear la población, y los hafidistas entonces la evacuaron, tomando posesión de la plaza un batallón francés, guarneciéndola. Esto y el haber montado una policia francesa con cincuenta hombres de Mazagan es objeto de grandes censuras, pues Azemur no figura para nada en el acta de Algeciras, y, por tanto, Francia se excede en sus atribuciones. Es muy comentada una larguísima conferencia que han tenido el Guebbas y el Sr. Merry del Val.

Las tribus de Anghera y Wad-Ras han comunicado a Mohamed Torres que pondrán obstáculos a la empresa de la reconquista de Tetuán.

Se acaba de leer en la mezquita una carta de Abd-el-Aziz anunciando la victoria de Azemur, el nombramiento del nuevo bajá de Tanger y la salida de personal para reconquistar a Marrakesh.

Durante su lectura formaron en la puerta de la mezquita doscientos askaris, cincuenta jinetes, dos compañías y el tambor español, haciendo el servicio de honor.

Última Información Servicio especial de La Cruz

El infante D. Fernando

Madrid 6, 1. t. Llegó a Aranjuez, en automóvil, el infante D. Fernando para tomar posesión de su nuevo destino en el regimiento de Lusitania, que se le ha concedido al ascender a comandante. Le esperaban en el cuartel el coronel y oficialidad del regimiento. El coronel presentó al cuerpo a su nuevo comandante. El infante obsequió con un banquete a la oficialidad.

El Sr. La Cierva

El ministro de la Gobernación, al recibir hoy a los periodistas, les ha dicho que no tenía ninguna noticia de provincias que comunicarle. En la conversación con los reportes se ha lamentado el ministro de la campaña que contra él hacen algunos periódicos, pues la considera injusta toda vez que él se limita a hacer cumplir estrictamente las leyes.

Impresiones del Congreso

Antes de comenzar la sesión del Congreso había en el salón de conferencias y pasillos de la Cámara buen número de diputados de la mayoría, por recibir éstos diariamente una circular del jefe del Gobierno recomendándole la puntual asistencia para que haya siempre número bastante para aprobar el acta o para las votaciones nominales que puedan pedir las oposiciones.

El tema único de todas las conversaciones en el Congreso, era el calor y las vacaciones parlamentarias, estando conformes la mayoría de los comentaristas en reconocer que de todos modos tendrán que suspenderse las sesiones para fines del mes corriente o primeros del próximo, pero se hacían diversos cálculos para llegar a este resultado, que después de todo lo será si el Sr. Maura logra de algún modo que apruebe la Cámara el proyecto de Administración local.

Entre ellos, recogemos uno que hemos oído a un ministerial significado, y que es como sigue:

«Hasta el día 12 seguirá como hasta aquí la discusión del proyecto de Administración local. En dicho día se pondrán a discusión los artículos 173 y 174 de aquel proyecto, nuevamente redactados, y se planteará un amplio debate, en el que intervendrá el Sr. Cambó, quien pedirá su opinión a los jefes de minorías respecto a las haciendas municipal y provincial y a las mancomunidades.

Una vez terminado este debate el Gobierno comenzará por prolongar las horas de sesión, estableciendo luego sesiones dobles, y por último llegar a la permanente.

Entonces las minorías formularán su protesta y se abstendrán de intervenir en el debate alegando que desean discutir detenidamente la ley provincial; pero el Gobierno hará constar que ya han expuesto su opinión todas las oposiciones y aprobará el proyecto de régimen local, suspen-

diendo luego las sesiones de las Cortes.

Otro ministerial de altura sostenía que el Sr. Maura está resuelto a que continúen las Cortes abiertas hasta que dicho proyecto de ley se apruebe en el Congreso, pues lo contrario significaría la pérdida del tiempo empleado, toda vez que habiéndose de discutir los Presupuestos en Octubre, quedaría aplazada, por tiempo indefinido, la reforma de la Administración local, que es parte substancial del programa del Gobierno, y, por consiguiente, constituiría un fracaso que le pondría en el caso de dimitir.

SENADO

Presidiendo el general Azcárraga se abre la sesión a las cuatro en punto. En el banco azul están los ministros de Estado, de Marina y de Instrucción pública.

El Sr. Díaz Moreu pregunta si es cierto que la Aduana de Tanger exige a los comerciantes españoles que hagan las declaraciones de mercancías en francés ó en árabe.

El ministro de Estado le contesta que el hecho carece de importancia, y que no tiene noticias sobre el asunto, y ofrece enterarse.

El Sr. Díaz Moreu afirma que Francia pretende desterrar de Marruecos el idioma español y también nuestra moneda.

Pregunta, además, si es cierto que el ministro de España en Tanger, Sr. Merry del Val, se negó a recibir a una comisión de la Cámara de Comercio española que fué a formular una protesta.

El ministro de Estado dice que no puede ser cierto esto, pues el representante de España en Tanger se desvela por servir los intereses de los españoles allí residentes.

El Sr. Dávila explana la interpelación que tenía anunciada sobre asuntos del ministerio de Marina, y lo hace pronunciando un extenso discurso, en el que habla de la ética, de la plutocracia y de otra porción de cosas.

Censura el Reglamento redactado por el Ministerio para la adjudicación del concurso referente a la construcción de la escuadra. Califica de patente de corso dicho Reglamento.

Sigue examinando toda la tramitación e incidencias del concurso celebrado para la construcción de un buque-transporte hasta su adjudicación a la casa Scott.

Considera perjudicial para el Estado esta adjudicación, y afirma que el ministro lo ha hecho sin consultar a ningún centro técnico. (Continúa la sesión).

CONGRESO

A las tres y media comienza la sesión, bajo la presidencia del señor Aparicio, estando en el banco azul el jefe del Gobierno y los ministros de Gracia y Justicia, de la Guerra y Gobernación.

El Sr. Romero pide protección para los veteranos de la guerra de Africa. Alude al acto del descubrimiento de la estatua del monumento a Castelar verificado esta mañana, y dice que allí se han oído patrióticos discursos.

El ministro de la Guerra, contestando al ruego del Sr. Romero en beneficio de los veteranos de Africa, dice que todo es cuestión de dinero y que el asunto depende de la resolución de las Cámaras.

El Sr. Romero dirige otros varios ruegos a los ministros de la Guerra y de la Gobernación.

Pregunta por qué se suspendieron, sin motivo justificado, las conferencias telefónicas con Andalucía, y protesta de que no se hayan devuelto las fianzas que para utilizar este servicio tienen prestadas las empresas periodísticas.

Hace además ruegos de menor importancia.

El ministro de la Gobernación dice que las conferencias telefónicas con Andalucía, que se celebraban utilizando los hilos telegráficos, tuvieron que suprimirse por el excesivo servicio de telegramas que originaron los sucesos de Marruecos, aglomeración que aún continúa.

Respecto a las fianzas que se habían hecho para celebrar conferencias, dice que nadie ha solicitado su devolución y que están a disposición de los interesados.

Contesta a otras preguntas del señor Romero.

El Sr. Villanueva dirige una pregunta al ministro de Estado sobre la publicación en Tanger de las modificaciones en las tarifas de los Aranceles, que dice se ha hecho sólo en los idiomas francés y árabe.

Afirma que el comercio español protesta de esta desconsideración. Lee un telegrama de Tanger sobre el asunto, en el que se dice que las de-

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 6

Meteorological table with columns: HORAS de observación, BARÓMETRO al nivel del mar, TEMPERATURAS EN GRADOS CENTÍGRADOS (Normal, MÁXIMA, MÍNIMA), VIENTOS (Dirección, Vel en 24 hs.), PSICROM, AGUA evda. en 24 horas, LLUVIA en 24 horas, OBSERVACIONES particulares.

claraciones de aforo se hacen en francés y en árabe.

Añade el orador que en todas partes se desatiende a los españoles y que deben terminar estas vejaciones en desprestigio de nuestro país.

El ministro de Gracia y Justicia promete poner el ruego en conocimiento de su compañero el ministro de Estado que se encuentra en la alta Cámara.

Otros diputados formulan ruegos en tan voz baja, que no se oye lo que dicen desde la tribuna de la prensa.

El Sr. Portela denuncia atropellos que supone cometidos en Gonsagrada con motivo de la formación del censo.

El ministro de la Gobernación le contesta diciendo que se enterará de lo ocurrido y obrará en justicia.

Se reanuda el debate sobre la interposición del Sr. Canalejas por la suspensión del Ayuntamiento de Málaga.

El Sr. Canalejas rectifica, agradeciendo la intervención del Sr. Moret en el debate y diciendo que dió una lección al ministro de la Gobernación.

Afirma que ante las arrogancias del Sr. La Cierva por la pureza electoral, están las quejas precisas que se formulan con motivo de la elección parcial recientemente celebrada en el distrito de Daniel donde dice que se han cometido innumerables atropellos y coacciones.

Continúa el orador pronunciando un extenso discurso, ocupándose de la suspensión del Ayuntamiento de Málaga, denunciando hechos abusivos que supone cometidos en aquella provincia por la influencia de los conservadores.

(Continúa la sesión).

Bolsin

En el corro se cotizó esta tarde. Interior fin de mes, 83'47. Fin próximo, 00'00. Francos, 12'20. Libras 28'19. Amortizable, 100'80.

La Reina Cristina

Procedente de La Granja, llegó esta mañana en automóvil la Reina Cristina, y fué a almorzar con la infanta Isabel en el palacio de ésta. Recibió a varias distinguidas personas y luego regresó a La Granja, de donde probablemente marchará a San Sebastián en cuanto la Reina Victoria asista a misa y salga a paseo.

EXTRANJERO

La revolución del Paraguay

El Gobierno derrotado.—Nuevo presidente.—Precauciones

París.—Despachos de Buenos Aires, dando cuenta de la revolución del Paraguay, dicen que los insurrectos han triunfado, habiendo nombrado presidente de la República a D. Emiliano González Navero, y que el señor Daorti ha formado Gabinete.

La situación sigue siendo bastante grave.

Varios edificios públicos han sido destruidos.

El presidente Ferreira y los ministros que han dimitido obligados por los revolucionarios, se han refugiado en la legación del Brasil.

La Argentina ha enviado fuerzas a su legación de Asunción.

Los detalles que se reciben referentes a los combates librados en las calles de Asunción son horribles, asegurándose que pasa de 2.000 el número de muertos y heridos.

Lo de Marruecos

La situación

París.—De Tanger dicen que, tanto en esta población como en Rabat, la situación es cada día más tranquila, no creyéndose inminente la proclamación de Muley-Hafid.

La marcha de Abd-el-Aziz

París.—Telegramas de Tanger dicen que el Sultán Abd-el-Aziz se propone marchar hacia Marrakesh, y para evitar que se crea que se pone bajo la protección de los franceses, no pasará por Casablanca, haciendo el recorrido por la proximidad de los puestos franceses de Bucheron, Lettat, Benameck y Lisliman.

La ocupación de Azemur

París.—Telegrafian de Tanger que se afirma que los franceses entraron en Azemur por haberlo pedido los habitantes.

Se dice que todas las balas extraídas a los heridos con motivo de la toma de Azemur son de fusiles alemanes.

La toma de Azemur y los chauias

París.—«Le Temps» publica un telegrama de Casablanca diciendo que la colonia francesa y los súbditos extranjeros consideran necesaria la entrada de las tropas francesas en Azemur, para lograr la pacificación completa de los chauias.

Bolsin de Paris

Exterior español, 96'15. Acciones Norte, 313'50. Alicante, 396'00. Renta francesa 3 por 100, 00'00. Interior Español, 74'45. MENCHETA.

Tip. F. Sugrañes, Conde de Rius, 9.



Se planchan

y se arreglan trajes para caballeros y también se lavan, se quitan manchas y se arreglan sotanas y manteos.

Rambla S. Carlos, 9, entresuelo

CLINICA DENTAL

D. Fulgencio Agustí Alén

Unión, 44, principal.—Tarragona. Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones sin dolor. Orificaciones, empastes y toda clase de obturaciones. Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

SASTRERIA

MIGUEL ADAM

S. Agustín 17, esquina a la de Augusto. En este establecimiento encontrarán sus numerosos favorecedores y el público en general, además de economía y buen gusto en la confección, un gran surtido en géneros propios para la presente temporada de verano, desde 50 pesetas traje.

Carne de ternera

Sin hueso a 80 céntimos tercia. Id. con hueso 60 céntimos. Mesa de D. José María Juvál. Mercería, 8

TABERNA

Por retirarse del negocio sus dueños, se vende la antigua taberna de casa Español, de mucho coqueo, situada en la rambla de San Carlos de esta ciudad.

Se cederá por un precio módico

una finca cerca de esta ciudad, cercado de pared, con casa, noria, balsa y una pluma de agua de la que surte a esta capital. Informarán en la Redacción de este periódico.

Vinos, aceites, vinagres,

de las haciendas de Casa Batlle

Vino tinto común a 25, 20 y 15 céntimos litro. Vino blanco común a 25 y 20 céntimos litro. Vinos especiales, finos de mesa, tintos y blancos. Rancio, moscatel garnacha, xarel-lo, etc. Aceites finos, de 1.ª y 2.ª. Vinagres puros de vino, escogidos, a 25 y 20 céntimos litro. Servicio a domicilio en botellas y garrafas. DESPACHOS EN ESTA CIUDAD: Caballeros, 6, y Unión, 19.—Teléfono núm. 87.

# GRAN BALNEARIO DE Esplugua Francoli

CERCA DEL CÉLEBRE MONASTERIO DE POBLET

Aguas ferrosas, bicarbonatadas radio-activas. Curan la cloro-anemia, debilidad general, dispneas atónicas, escrofulismo, etc., etc.

## GRAN HOTEL "VILLA ENGRACIA"

Se abrirá el primero del próximo julio. Servicio de primer orden. Chalets amueblados. Informes en la Administración del Balneario.—Barcelona, Plaza de Cataluña, núm. 4. I.º, 1.º

## Sucursal de Luis Trinchet

CASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893  
GRAN SURTIDO EN SOMBREROS Y GORRAS  
Especialidad para el CLERO. Birretes para la MAGISTRATURA y FACULTADES. TERESIANAS y ROSES para el Ejército  
TRICORNIOS para la Armada  
Solideos y Bonetes  
Talleres calle Sta. Ana, 9, Barcelona  
TARRAGONA.—28, Conde de Rius, 28.—TARRAGONA.

## GRAN CERERIA Y FABRICA DE BUJÍAS

DE JOSÉ M. GISPERT

SUCESOR DE RAMON HUGUET

PLAZA DEL CASTILLO, NUM. 5.-REUS

Fabricación de cirios de cera pura para celebrar, garantidos, por contar la casa con medios suficientes para extraer la cera directamente de los panales. Especialidad en clases económicas para iluminaciones, las cuales careciendo los defectos de derrame y doblez. Luz clara sin humo ni olor. Se fabrican bujías de todas clases, hachas blandones y todo lo concerniente á dicho ramo. Los muchos años de existencia que cuenta la casa, acreditan sus productos en todo lo antes expuesto. Precios económicos.

## La Mutuelle des Propriétaires de France et d'Étranger

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS

Contra las pérdidas de alquileres y arriendos y la vacante de locales de la propiedad urbana

Administración gratuita de las fincas aseguradas

Domicilio social: rue Drouot, 23.—Paris

Dirección general para España Plaza del Angel, 2.—Madrid  
Dirección Regional para Cataluña y Baleares Pelayo, núm. 1.—Barcelona

Es la primera y la única Sociedad de Seguros del mundo entero que permite á los propietarios el COBRAR la totalidad de sus alquileres y á plazo. RECUPERAR la renta de sus fincas aunque estén desalquiladas. HACER ADMINISTRAR sus inmuebles gratuitamente. DESCONTAR en el acto sus rentas inmobiliarias.

Consejo Regional para Cataluña y Baleares

Presidente.—D. Eduardo Calvet y Pintó, Diputado á Cortes, Abogado y propietario.  
Vocales.—D. Juan Garriga y Massó, Diputado á Cortes, Abogado y propietario.  
—D. Jaime Torrens, propietario.—D. Eduardo Chaux, Ingeniero y propietario.  
—D. Juan Mussolas y Andreu, fabricante.  
Asesor técnico.—D. Marcelino Padró y Llagostera.  
Perito Agrónomo.—D. Rafael Minguella y Rubio.  
Sub-Director para la provincia de Tarragona.—D. Pedro Lloret, Abogado, Cos del Bou, 14 y 16, Tarragona.

## PARA LA PROTECCIÓN DE LOS ARBOLES FRUTALES

Para proteger los árboles frutales contra el pulgon (del almendro) cochinilla (melocoton) piral (manzana) oruga (higuera) cortabrotos (avellano) etc. etc., recomendamos el empleo del ANTKA-ENOL (anti éptico insecticida, derivado del alquitran de hulla, mucho más energético que el auto fénico). Sus efectos son incomparables, y se aplica con un pulverizador á la dosis de 1 por 100.  
Se vende en envases de 20 K. ó 1 y 75 el K. (ó por kilo á 2 pesetas). Afin de no confundir este producto con otros tantos que lo curan todo; luego no curan nada, y para que el cliente pueda asegurarse de su eficacia antes de comprarlo; remitiremos (contra 1 peseta importe del envase, embalaje y franqueo) una muestra suficiente para experiencias en un par de árboles.  
Dirigir los pedidos: Centro Viticultura, Rambla San Carlos, 21, 2.º Tarragona

## Fonda de San Jaime

PARA SACERDOTES Y FAMILIAS CATOLICAS

Calles Ateus, 6 y Vilá, 1, antes Bou, (frente á la «Pleca»)

REUS



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para COSER

Exclusivas de la COMPANIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

TODOS LOS MODELOS A PTAS. 2'00 SEMANALES.—PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

MAQUINAS PARA TODA INDUSTRIA EN QUE SE EMPLEE LA COSTURA.—Se ruega al público visite nuestros establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matices, punto vainica, etc., etc., ejecutados con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTRAL, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimiento en todas las principales poblaciones de España



MIGUEL MELENDRES CLARA

Dibujante y constructor de Altares

urnas, andas, sagrarios, monumentos para Semana Santa, etc. etc. TRIUNFO y otros adornos para fiestas populares. Sección de composuras y transformación de los mismos. Tarifa la más económica.

Plaza de las Coles, -CARPINTERIA

TARRAGONA

## "LA ACTIVIDAD,"

Sociedad Anónima de Crédito y Seguros.—Pamplona NAVARRA

Única en España, premiada con Medalla de Plata, en el gran Concurso internacional de Paris de 1904  
Posee Importantes Edificios y Terrenos propios en Pamplona, Zaragoza y San Sebastián.

Tiene un capital social de 10.000.000 de pesetas efectivas

Su capital de reservas es de más de 820.000 pesetas

El capital de Primas á cobrar: Más de 12.000.000 de pesetas

Garantía total: Más de 26.000.000 de pesetas

Cotización de sus acciones: Más del 400 0/10

Suscriptores en general: Más de 32.000

Suscriptores solo en el Seguro Infantil, Más de 75.000

Suscriptores en esta Capital y Provincia: Más de 2.200

contratos terminados y satisfechos puntualmente: 3.000

Importe de dichos contratos: Más de 500.000 pesetas

Por su noble proceder y simpáticas condiciones adquiere más de MIL suscriptores cada mes en sus diferentes ramos, que son:  
Seguro Infantil (especialidad de esta Compañía), recomendado á los padres de familia por los Rádmos. Prelados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza, propio para constituir con más ó menos sacrificio mensual (desde una peseta hasta el máximo de prima que se quiera), un dote para los hijos, medios para terminar carrera, redimirse de quinta, establecerse tomar estado, etc.

Seguro de Vida y Renta Vitalicia para proporcionarse los jóvenes con un módico ahorro semanal (desde una peseta) una tranquila vejez; (más de una peseta diaria).  
Seguro á plazo fijo desde cuatro años de plazo, para cobrar desde 100 pesetas de capital, utilísimo á todos en general.

Seguro de Renta Vitalicia inmediata conveniente á las personas sin heredero que les interesen.

Seguros de Vida sobre una y sobre dos cabezas, con y sin reconocimiento, médico, verdadero amparo de viudas y huérfanos.

Imposiciones de capital á interés: 5 o/10 anual por uno ó más años, 4 o/10 anual por 6 meses.

Se dan y remiten gratis, prospectos, tarifas y detalles á quien los solicita y suscribe á quien lo desea en la representación provincial y en las locales.

Representante provincial: D. León Ferreté Gener.—Rambla de S. Juan, 25, pról.—Tarragona.

Horas de despacho: de 9 á 1 y de 4 á 8.

## SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, y el 21 de la Coruña el vapor ALFONSO XIII

directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 16 de junio saldrá de Barcelona, el 18 de Málaga y el 20 de Cádiz, el vapor MONTEVIDEO

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de julio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor ANTONIO LOPEZ

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico Habana, puerto Llanos, Colon, de donde salen los vapores al día de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabeallo y La Guayra etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación de los puertos para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo, Coro, Guaymas, Cumaná y Trinidad con transbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 20 de junio saldrá de Barcelona el vapor ISLA DE LUZON

directamente para Génova, Port-Said, Suva, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de costa oriental de África de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 8 de julio saldrá de Barcelona el vapor P. DE SATRUSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

Línea de Fernando Poo

El día 25 de julio saldrá de Barcelona, el 20 de Cádiz el vapor SAN FRANCISCO

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 21 de Cádiz el vapor M. A. VILLAVEJIDE

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tanger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles, y viernes.  
Salidas de Tanger: martes, jueves y sábados.

Línea de Orán

Salidas de Cartagena: Lunes y viernes.  
Salidas de Orán: miércoles y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de Ataque mudo como el trato sumado como ha creudado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Admite pasaje y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en los buques de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES.—En los fletes de exportación.—La Compañía de Seguros de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de abril de 1904, publicada en la «Gaceta» del 27 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de arrear en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse á su Representante en Tarragona, D. Emilio Borrás, Plaza de Olózaga.

## Aguas radioactivas, cloruro-sulfatadas de VALLEFOGONA

La mitad más mineralizadas que las de Cestona y las de Karlhäder y las mejores de Europa, para curar el artrismo, las enfermedades del hígado y de los intestinos.

Depósito: Farmacia del Centro

MANUEL FONT, RAMBLA DE SAN JUAN, 57.—TELÉFONO 48

Viaje al Balneario por Lérida y Tárrega. De Tárrega salen coches á la llegada de los trenes, hacia el Balneario, estando ya totalmente explanada la carretera. Hay habitaciones desde 1'50 á g pesetas diarias; chalets de todos precios; cuartos de baño con bañeras de porcelana y granito; salas de pulverizaciones é inhalaciones, duchas de agua y vapor.

Abierto desde el 15 de junio á últimos de septiembre

# ANUNCIOS Y ESQUELAS

SE ADMITEN EN ESTE DIARIO A PRECIOS SUMAMENTE VENTAJOSOS DIRIGIRSE AL ADMINISTRADOR: VILAMITJANA 9, 1.º